

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en Materia Estatal

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV3P-03-2021
Contratación de servicios profesionales de "Auditoría Externa consistente en la opinión a la razonabilidad de la información financiera, presupuestaria y programática del ITSOEH 2021"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, siendo las 11:00 horas centro del día jueves 04 del mes de noviembre del año 2021, reunidos los servidores públicos del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo (ITSOEH), Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado, licitante participante, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del mencionado procedimiento de contratación. Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 1 fracción II, 5 fracción X, 25 primer párrafo, 33 fracción II, 34 fracción I, 43, 44, 51 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo (LAASSPEH) y 53 fracción I del Reglamento de la Ley (RLAASSPEH)

Este acto de Invitación es presidido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en materia Estatal del ITSOEH, con fundamento en los artículos 23 fracción VI, y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo (LAASSPEH).

Previa verificación de la correcta invitación a cuando menos tres proveedores acreditándolo con copia simple de los acuses por cada licitante invitado, se proceden hacer las siguientes aclaraciones:

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

Aclaraciones Administrativas

1.- Se aclara a los licitantes participantes, que con relación al numeral 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante, **deberán** estar inscritos en el padrón de proveedores de la administración pública estatal, acreditando dicha inscripción con su registro de proveedores VIGENTE, debiendo contar con el giro correspondiente para poder prestar el servicio motivo de la presente convocatoria.

2.- Se informa a los presentes, que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de actuación de los servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones para el Estado de Hidalgo, éste puede ser consultado a través de la liga: http://h-periodico.hidalgo.gob.mx/pod/services/visualiza.php?doc=2017_nov_23_alc1_47&format=pdf&subfolder=&page=%5b*.0%5d; Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el pasado 23 de noviembre del 2017, a fin de promover las mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflictos de interés, deberán ser fotografiadas o video grabadas en los procedimientos correspondientes a la Invitación a cuando menos tres personas, en sus etapas de junta de aclaraciones, apertura y presentación de proposiciones y acto de fallo, así como, el momento de la firma del contrato, entrega de fianzas y prestación del servicio.

3.- El licitante adjudicado con el concepto, deberá entregar previo a la firma del contrato el DOCUMENTO IX "Carta de ausencia de conflicto de interés" (Anexo 7), adjunto a la presente acta, en la en la oficina de la Subdirección de Vinculación y Asuntos Jurídicos, edificio de Dirección General.



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en Materia Estatal

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV3P-03-2021
Contratación de servicios profesionales de "Auditoría Externa consistente en la opinión a la razonabilidad de la información financiera, presupuestaria y programática del ITSOEH 2021"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

Se hace mención que **NO** se recibieron solicitudes de aclaración a las bases en el domicilio de la convocante, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 44, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo (LAASSPEH), 52 fracción I del Reglamento y tampoco en este acto de conformidad con el numeral 2.2 de las bases de este procedimiento.

Se hace la aclaración que el representante del Licitante: **ASESORÍA CONTABLE Y FISCAL CONSULTORA ASFI, S.C.** NO presentó escrito en el que exprese su interés en participar en este acto de acuerdo a lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo (LAASSPEH) y en el punto 2.2 de las bases de esta Invitación, por lo que permanecerá en el presente acto en calidad de observador de conformidad con el último párrafo del artículo 33 de la Ley en la materia (LAASSPEH).

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de las propias bases de la presente Invitación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a los licitantes asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy, en la oficina del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de este Instituto para efectos de su notificación, así mismo, en la página de internet de la convocante www.itsoeh.edu.mx

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:20 horas centro del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en Materia Estatal
del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo



ING. VIRIDIANA ROCÍO SÁNCHEZ RIVERA
PRESIDENTA SUPLENTE



ING. RAFAEL CHAVEZ TREJO
VOCAL SUPLENTE DE LA
ING. VIRIDIANA ROCÍO SÁNCHEZ RIVERA



MTRO. JOSÉ CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ LÓPEZ
VOCAL



ING. BERNARDO ÁNGELES CRUZ
VOCAL SUPLENTE DEL
L.S.C. ELIEL OLVERA GÓMEZ

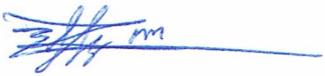
Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en Materia Estatal

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV3P-03-2021
Contratación de servicios profesionales de "Auditoría Externa consistente en la opinión a la razonabilidad de la información financiera, presupuestaria y programática del ITSOEH 2021"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES


L.C. CARMEN ROJO MONROY
VOCAL SUPLENTE DEL
C.P. VÍCTOR A. SÁNCHEZ NOVELO


LIC. KAREN PAOLA GONZÁLEZ RIVERO
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE
VINCULACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS


LIC. EMILIANO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
TITULAR DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ITSOEH

C.P. Víctor A. Sánchez Novelo
Área Solicitante:
Subdirección de Servicios Administrativos

C.
REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
DE GOBIERNO DEL ESTADO

POR LOS LICITANTES


Licitante: ASESORÍA CONTABLE Y FISCAL
CONSULTORA ASFI, S.C.
Representante: L.C. BERTOLDO DE JESÚS
RESENDIZ SÁNCHEZ

-----FIN DEL ACTA-----

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en Materia Estatal

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV3P-03-2021
Contratación de servicios profesionales de "Auditoría Externa consistente en la opinión a la razonabilidad de la información financiera, presupuestaria y programática del ITSOEH 2021"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

(Membrete de la persona física o moral)

ANEXO No. 7
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INV3P-03-2021

Lugar y Fecha:

No. de expediente del procedimiento: INV3P-03-2021

Carta de ausencia de conflicto de interés

El suscrito, (nombre del licitante o representante legal), en su carácter de-----a nombre de la persona física C.----- o moral-----S.A. de C.V. quienes participan en las contrataciones públicas, con fundamento en el Anexo Segundo numeral 2(Física) o 3 (Moral), del "Acuerdo que contiene el protocolo de actuación de los servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones para el Estado de Hidalgo", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el 23 de noviembre de 2017, bajo protesta de decir verdad declaro lo siguiente:

- a) Conozco y entiendo las obligaciones en materia de conflicto de interés; que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público; tampoco tengo vínculos o relaciones entre el particular y los servidores público, y en caso resultar adjudicado con un contrato éste no actualizará un conflicto de intereses.

Persona Física.

- b) No tengo ningún interés personal, familiar o de negocios en el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. ----- de contratación pública, y me consta que del mismo no puede resultar algún beneficio para el suscrito, ni para las siguientes personas: mi cónyuge, (concubina o concubinario); mis parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles; terceros con los que tengo relaciones profesionales, laborales o de negocios.

Persona Moral.

- c) No tengo ningún interés personal, familiar o de negocios en el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. ----- de contratación pública, y me consta que del mismo no puede resultar algún beneficio para el suscrito, ni para las siguientes personas: parientes civiles; terceros con los que tengo relaciones profesionales, laborales o de negocios; las sociedades de las que formo o he formado parte; los Integrantes del consejo de administración o administradores; Director general, gerente general, o equivalentes; Representantes legales; y Personas físicas que posean directa o indirectamente cuando menos el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona moral.

PROTESTO LO NECESARIO

(NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE
O REPRESENTANTE LEGAL)